

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	
24	Toma de decisión de la alternativa de construcción de la 2ª fase del Canal de Navarra e inicio de su ejecución
25	Medidas de apoyo específico para determinados subsectores castigados por la crisis Covid-19: Ganadería (ovino y vacuno de carne y pollo, principalmente), ganadería de reses bravas, hortícola (espárrago y alcachofa) y vitivinícola

RESOLUCIÓN Nº 24

TOMA DE DECISIÓN DE LA ALTERNATIVA DE CONSTRUCCIÓN DE LA 2ª FASE DEL CANAL DE NAVARRA E INICIO DE SU EJECUCIÓN

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, José Javier Esparza Abaurrea, presenta para su debate y votación la siguiente Propuesta de Resolución dentro de la Comisión especial sobre el Plan Reactivar Navarra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desarrollo de determinadas infraestructuras como la 2ª fase del Canal de Navarra se antojan imprescindibles para el desarrollo de un sector fundamental en nuestra Comunidad. Así las cosas, queremos incidir en el comienzo de la ejecución de la 2ª fase del CANAL de Navarra.

No hay que olvidar además las necesidades de agua para la industria y para consumo de boca.

También la transformación y modernización de otros regadíos, pasar del riego a manta a otras formas más eficientes de riego, es otra oportunidad que no hay que dejar pasar por más tiempo.

143.2



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la máxima celeridad en la en la ejecución de la segunda fase del Canal, infraestructura vital para Navarra, ya que garantizará su desarrollo y el abastecimiento de su población, de la industria agroalimentaria y del sector primario con la puesta en regadío.

Exigimos transparencia y rapidez en la ejecución del canal dado que, a día de hoy, el Gobierno no dispone del proyecto ni se ha elegido una alternativa constructiva.



RESOLUCIÓN Nº 25

MEDIDAS DE APOYO ESPECÍFICO PARA DETERMINADOS SUBSECTORES CASTIGADOS POR LA CRISIS COVID-19: GANADERÍA (OVINO Y VACUNO DE CARNE Y POLLO, PRINCIPALMENTE), GANADERÍA DE RESES BRAVAS, HORTÍCOLA (ESPÁRRAGO Y ALCACHOFA) Y VITIVINÍCOLA

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, José Javier Esparza Abaurrea, presenta para su debate y votación la siguiente Propuesta de Resolución dentro de la Comisión especial sobre el Plan Reactivar Navarra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sostenibilidad medioambiental no será posible sin sostenibilidad económica.

Preocupa que el Gobierno de Navarra marque objetivos medioambientales muy ambiciosos, sin tener en cuenta la falta de rentabilidad de un sector productor que ha demostrado ser básico en el abastecimiento de alimentos a la sociedad, mientras ha estado confinada por la pandemia del COVID-19.

Para alcanzar los objetivos será fundamental diseñar medidas de impulso estructural que sirvan para encarrilar el desequilibrio en la cadena alimentaria donde el sector productor es el eslabón más débil y el primero en sufrir. También será necesario abordar la pérdida de competitividad de un modelo productivo europeo que será más exigente en la siguiente reforma de la PAC. La producción de Navarra debe seguir siendo competitiva en los mercados internacionales.

Los objetivos que se marquen deberán estar basados en realidades, y no en opciones ideológicas. También se necesitará una gran inversión pública en infraestructuras y unos plazos realistas.

Las políticas agroalimentarias y los enfoques serán clave para que los agricultores y ganaderos puedan alcanzar y aportar resultados con una mayor eficiencia productiva y

económica, porque se trata de producir alimentos sostenibles que todos disfrutaremos y que el mercado no remunera.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo anterior, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra que convierta a su acción en **políticas de desarrollo rural en un mayor estímulo.**

Si de verdad es cierto, como dice el Gobierno, que en la salida de esta pandemia “nadie debe quedar atrás”, habrá que tomar medidas concretas para ayudar a reactivar aquellos sectores que están resultando especialmente castigados por el estado de alarma: Ganadería (ovino y vacuno de carne, ganado de lidia, pollo, principalmente), Hortícola y, por supuesto, Vitivinícola.

Las medidas de promoción de productos pueden ayudar a medio plazo, pero van a hacer falta otras medidas directas a corto que ayuden verdaderamente a reactivar estos subsectores productivos de una manera más inmediata, si se quiere llegar a tiempo, antes del cierre de algunas explotaciones y empresas que se encuentran ya al límite.

La Innovación debe ser un motor central en la reactivación en términos generales, pero de manera destacada también en la cadena agroalimentario es la innovación, y a avanzar en la digitalización, en la incorporación de tecnología a lo largo de toda la cadena, a participar en el valor añadido.

Consideramos que, en la revisión que se haga de la Estrategia Inteligente de Navarra (S3) para adaptarla al nuevo entorno post- COVID-19, deben mantenerse necesariamente dos componentes clave para una reactivación: la Cadena Agroalimentaria y el Aumento de Dimensión Empresarial.



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario "*Partido Socialista de Navarra*", al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución en el área de DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE** en relación con la *Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el año 2020, hemos sufrido una crisis generada por el COVID-19, conocido como Coronavirus, que ha tenido varias fases a las que nos hemos enfrentado como sociedad. En primer lugar, una crisis sanitaria que ha tensionado al Servicio Navarro de Salud, que se ha mostrado fuerte, gracias a unos profesionales que se han entregado sin miramientos. Una crisis la sanitaria que nos ha arrebatado la vida de cientos de vecinos y vecinas a los que tendremos siempre en nuestro recuerdo.

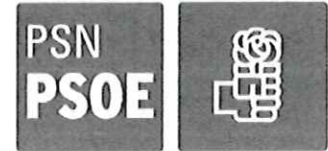
En segundo lugar, una crisis social, que ha puesto encima de la mesa la importancia de los servicios públicos con los que cuenta nuestra Comunidad Foral. Derechos Sociales o Educación han sido servicios que hemos visto responder con eficacia y eficiencia a unas situaciones complejas para las que no estábamos preparados, y que han conseguido responder de forma rápida.

Y por último, una crisis económica a la que nos vamos a enfrentar. Autónomos que han visto bajar su persiana o que han sobrevivido gracias a las ayudas de los Gobiernos de España y de Navarra. Cientos de empresas y miles de trabajadores que se han visto afectados por los ERTES.

Ante estos 3 retos, el Gobierno de Navarra no se quedó parado, y trabajo con ahínco para afrontar los problemas que se avecinaban en el corto plazo, pero trabajando también en lo importante, en preparar el futuro para nuestra Comunidad. En una tarea compartida, con un liderazgo claro pero de la mano de agentes sociales, instituciones, etc... con el objeto de que el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu sea la herramienta que ponga las bases de la Navarra del futuro, con un objetivo bastante claro, QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS, porque otra salida a las crisis es posible.

El sector primario y el medio ambiente deben ser uno de los pilares de la reactivación económica en navarra, basándonos en los principios de Economía Circular, lucha contra el Cambio Climático y desarrollo de los entornos y medios de vida rural.

Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra



El Pacto Verde Europeo contra el cambio climático es una de las prioridades y debe servir de referencia en las acciones destinadas a reactivar nuestra sociedad.

El Plan Foral de regadíos y estrategia del agua determinará las actuaciones en materia de regadíos en los próximos 30 años, tanto en desarrollo de la zona regable del Canal de Navarra como en el resto del regadío, donde la eficiencia desde el punto de vista de ahorro del recurso, de ahorro energético y el impacto medioambiental van a jugar un papel clave.

No olvidamos en ningún caso el valor estratégico de nuestra agricultura que sea capaz de asegurar un nivel mínimo de autoabastecimiento, tanto para la alimentación como para el necesario aporte de materia prima para la agroindustria con el fin, entre otros, de evitar su deslocalización.

El regadío es también un importante generador de riqueza en la Comunidad Foral y es básico como factor de consolidación de las poblaciones rurales, por lo que debe merecer toda la atención de los poderes públicos. Asimismo, el valor del regadío frente a la desertización y frente a los procesos erosivos constituye un factor de importancia clave en la organización territorial, sin olvidar, también, su influencia en los aspectos ambientales ligados al uso de fertilizantes y productos fitosanitarios en lo que se ha venido en llamar contaminación difusa y en ese sentido la necesidad de que las actividades ligadas al regadío se rijan por el principio de sostenibilidad, de forma que los rendimientos actuales no condicionen negativamente las producciones futuras.

La necesidad de compatibilizar la producción agraria con el mantenimiento y mejora del medio ambiente se ha configurado como un objetivo capital de la política agraria vigente.

La adopción de nuevas formas de uso y manejo de las tierras es paulatina pues hay que contar con los diferentes gestores del territorio y, en especial, con los usuarios directos de las tierras (agricultores, ganaderos y silvicultores).

Por ello, el Grupo Parlamentario "Partido Socialista de Navarra" presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a incentivar la asociación de energías renovables a los proyectos de modernización de regadíos en aquellos que presenten algún tipo de consumo energético
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar el Canal de Navarra y del Plan Foral de regadíos y estrategia del agua para el desarrollo de la zona regable

145-3

Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra



del Canal de Navarra como en el resto del regadío. La eficiencia desde el punto de vista de ahorro del agua, de ahorro energético y el impacto medioambiental deben jugar un papel clave.

Pamplona, a 02 de junio de 2020

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Ramón Alzorriz Goñi', is written over a large, stylized white scribble that resembles a triangle or a large letter 'A'.

Fdo.: **Ramón Alzorriz Goñi**

Portavoz del Grupo Parlamentario
Partido Socialista de Navarra

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El grupo parlamentario GEROA BAI, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** sobre **DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**, para su debate y votación en la **Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pacto Verde Europeo marca la ruta de la política europea en materia medioambiental y va a condicionar todas las políticas europeas. Reanuda el compromiso de la Comisión de responder a los desafíos del clima y el medio ambiente, que constituye la tarea definitoria de esta generación. Esta nueva estrategia de crecimiento está destinada a transformar la UE en una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, en la que no habrá emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050 y el crecimiento económico estará disociado del uso de los recursos. Reducir aún más las emisiones es un reto que exigirá una inversión pública masiva y un mayor esfuerzo para dirigir el capital privado hacia la acción por el clima y el medio ambiente.

A diferencia de la anterior crisis, ante la actual crisis sanitaria las voces que apuestan por una salida verde están nítidamente presentes en el debate público. Contrastan con otros modelos menos sensibles a la dimensión ambiental. Esto supone una oportunidad como no ha habido hasta ahora de reiniciar o reorientar muchas cosas de manera diferente, en los ámbitos de la energía, la movilidad, el empleo, la biodiversidad, los residuos o la calidad del aire. La opinión pública hoy está más dispuesta a asumir cambios y esfuerzos en cuestiones de sostenibilidad. Más aún si están vinculado con la salud. Una economía más sostenible genera cada vez más interés y atractivo en los agentes económicos y sociales y el modelo está cambiando. El reto es liderar desde lo público, ir un paso por delante, a un ritmo que pueda seguir el conjunto de la ciudadanía.

Por ello el Grupo Parlamentario Geroa Bai presenta la siguiente;

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta a Gobierno de Navarra a;

1. Impulsar un mayor nivel de ambición climática a través de la nueva Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética.
2. Incentivar en el ámbito industrial una economía limpia y circular aplicando la Agenda de Economía Circular de Navarra.

146.2

3. Impulsar la preservación y el restablecimiento de los ecosistemas y de la biodiversidad, promoviendo una nueva Ley Foral de Biodiversidad
4. Avanzar hacia un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente.

En Pamplona-Iruñea, a 3 de junio de 2020

BARCOS
BERRUEZO
MIREN
UXUE -
18204423S

Firmado digitalmente por
BARCOS BERRUEZO MIREN
UXUE - 18204423S
Nombre de
reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-1820
4423S, givenName=MIREN
UXUE, sn=BARCOS
BERRUEZO, cn=BARCOS
BERRUEZO MIREN UXUE -
18204423S
Fecha: 2020.06.03 08:45:37
+02'00'

Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Se presentan las siguientes propuestas de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1.-Importancia estratégica del sector agrícola y ganadero.

El Parlamento insta al Gobierno de Navarra a que en el Plan Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu se incluyan medidas en relación a las siguientes cuestiones:

a).-Medidas de apoyo al sector agrícola y ganadero teniendo en cuenta la importancia estratégica que tiene, la cual ha quedado en evidencia durante todo el periodo del estado de alarma. Estas medidas deben de incentivar un cambio real en el modelo productivo del sector. Por ello, esas medidas tienen que comportar, también, normas que pongan límites a la acumulación de recursos productivos, al tamaño de las explotaciones y a las ayudas, aplicando una progresividad en las exigencias tributarias y burocráticas en función del citado tamaño. Finalmente, estas medidas deberán permitir el reforzamiento de los circuitos cortos y trabajar por un mundo rural fuerte, sólido, sostenible y equilibrado que vaya dando pasos para avanzar en la soberanía alimentaria.

b).-Promoción de productos de calidad, reconocimiento de lo propio y cercano, del producto que cumple las normativas europeas de calidad y seguridad alimentarias, las normas laborales, las medioambientales y la creación de riqueza en su entorno.

c).-Control por el Gobierno de Navarra del cumplimiento en todos sus términos de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el

funcionamiento de la cadena alimentaria, que tras su última reforma prohíbe vender a pérdidas, para así garantizar el pago de precios justos al sector agrícola y ganadero.

d).-Priorización del impulso a los circuitos cortos de comercialización, incluyendo medidas de apoyo al comercio de proximidad y local.

e).-Considerar la compra pública como un instrumento para la reactivación del sector agroalimentario local. En la adquisición de alimentos por parte de centros hospitalarios, comedores escolares, residencias no sólo se debe tener en cuenta el precio en los pliegos, sino también cláusulas sociales, de producto local y a precios dignos. Apoyo, en definitiva, a la alimentación saludable.

f).-Creación de un Grupo de Trabajo dedicado a la elaboración de un Plan estratégico para la agricultura de pequeña escala, sostenible hacia la soberanía alimentaria en Navarra. Dicho Plan se realizará de manera participativa y contemplará acciones a desarrollar a corto, medio y largo plazo, con una asignación presupuestaria específica para su desarrollo.

g).-Defensa del nuevo modelo de la PAC consensuado con UAGN, EHNE y UCAN, de forma que se eliminen los derechos históricos, que priorice al agricultor personal, que defienda la explotación familiar agraria o que promueva producciones agrarias sostenibles económica y socialmente alineadas con las demandas de la sociedad.

h).-Proteger la práctica de autocultivo en huertas de ocio como actividad respetuosa con el medio ambiente, que coadyuva a la concienciación en términos medioambientales y de un consumo sostenible y saludable así como a la protección de las características de suelos fértiles. Para ello, se propone:

- Regular, para su incentivo, el uso y actividades en las huertas de Ocio.
- Crear, en colaboración con las Entidades Locales, un parque foral de huertas de ocio que active y ponga a disposición de la ciudadanía que así lo desee, en las condiciones que se determinen, terrenos válidos para la actividad mencionada y que actualmente tienen otros usos o se destinan a actividades de menor valor que el reseñado.

148.1

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2.-Adaptación al cambio y la transición de modelo energético.

El Parlamento insta al Gobierno de Navarra a que en antes del 30 de junio de 2020 apruebe para su remisión al Parlamento un Proyecto de Ley Foral de Cambio Climático y Transición de Modelo Energético en el que se contemplen estas cuestiones:

a).-Objeto: establecer un marco normativo, institucional e instrumental adecuado para facilitar la mitigación y la adaptación a la realidad del cambio climático, y la transición hacia un modelo energético bajo en carbono, basado en energías renovables y preparar a la sociedad navarra y su entorno ante las nuevas condiciones climáticas siguiendo las directrices y los compromisos internacionales en la materia.

b).-Finalidades:

- Contribuir al compromiso internacional de reducción de GEI y facilitar la adaptación al cambio climático en Navarra reduciendo la vulnerabilidad de su población y su territorio.
- Convertir a Navarra en un referente de territorio sostenible y resiliente en materia de adaptación al cambio climático.

- Conseguir la protección de la salud de las personas y de los ecosistemas en Navarra con especial atención a los sectores sociales más vulnerables. Integrar los requisitos de sostenibilidad energética y la adaptación al cambio climático en las políticas públicas.

c).-Compromisos: para cumplir con los compromisos internacionales en la Ley Foral se fijará como objetivo conseguir una reducción de las emisiones de GEI de al menos un 45% para 2030 y un 80 % para el año 2050 con respecto a las del año 2005 en consonancia con la Estrategia Energética Europea 2050 el Plan Energético de Navarra - Horizonte 2030 y KLINA, la Hoja de Ruta de Cambio Climático en Navarra.

d).-Gobernanza: se contemplará en la Ley Foral un sistema de Gobernanza con los siguientes objetivos:

- Promover la corresponsabilidad de las administraciones públicas de Navarra en la aplicación de políticas de cambio climático y transición de modelo energético en sus respectivas escalas y con los medios y los instrumentos que se requieran mediante la integración de políticas sectoriales del Gobierno de Navarra y de los entes locales en el ámbito de sus competencias.
- Impulsar la plena integración de las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático en las políticas sectoriales, los planes y programas que las desarrollan.
- Favorecer la participación de la ciudadanía y de los agentes sociales y económicos en el seguimiento y la implementación de KLINA Hoja de Ruta de Cambio Climático de Navarra, el Plan energético de Navarra 2030 y los instrumentos de planificación en materia de energía y cambio climático.

e).-Creación de la Agencia Energética y de Cambio Climático de Navarra, como entidad de naturaleza pública con personalidad jurídica y autonomía administrativa y económica.

f).-Creación y constitución del Fondo Climático de Navarra para financiar medidas que tengan por objeto mitigar las emisiones de GEI y hacer frente a los impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente asociados a dichas emisiones. Este fondo se integrará de manera diferenciada en el presupuesto de los departamentos competentes.

- Formar a la ciudadanía en nuevas tecnologías y en los idiomas que conviven en Navarra, para que tengan acceso a los trámites administrativos on-line (registros, padrón, declaración de la renta, citas con extranjería, etc.) y favorecer así, la inclusión digital.
- Dar soluciones particulares coordinadas con las entidades locales, a fin de llevar Internet de alta velocidad a cada rincón en el que habite una persona, haya un negocio, se ofrezca o requiera un servicio; en definitiva, poner el foco en la última milla para que todas y todos tengamos conectividad.
- Abordar la importancia de la equitatividad entre mujeres y hombres que trabajan en la gestión tecnológica dentro del sector público, tal y como nos lo recomienda el Grupo de Trabajo de Innovación Social de la Red Española de Ciudades inteligentes, lo que debe de servir como principal ejemplo para otros sectores de cara a un futuro donde las TIC estarán en el día a día de nuestras ciudades y entidades locales.
- Incluir la perspectiva de género, de discapacidad y los compromisos con los ODS-Agenda 2030.

149.1

En Pamplona-Iruña, a 3 de junio de 2020

Ahal Dugu NAVARRA
PODEMOS.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La A.P.F. de *Podemos Ahal-Dugu Navarra* al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN sobre DESARROLLO RURAL Y MEDIOAMBIENTE**, para su debate y votación en la **Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La llegada de la Covid-19 ha desvelado la posibilidad de que el calentamiento global pueda acelerar la llegada de enfermedades como la que estamos sufriendo.

Si antes de esta crisis era clara la necesidad de abordar el cambio climático, la contaminación o la pérdida de biodiversidad, ahora, ha quedado en evidencia la urgente necesidad de disminuir la huella ecológica impuesta por los seres humanos a nuestro entorno y que está destruyendo de forma cada vez más rápida el planeta.

El confinamiento ha dado un respiro a nuestro medioambiente disminuyendo, por ejemplo, las emisiones de gases de efecto invernadero tras la minimización de las actividades comerciales y el transporte o la caída de la contaminación atmosférica de las ciudades, una situación que produce cerca de 10.000 muertes prematuras en el Estado debido a la polución del aire.

El planeta, con esta pandemia, nos ha mandado un mensaje de advertencia muy claro al que debemos responder con la reconstrucción de nuestras economías con un nuevo modelo productivo que estimule el desarrollo verde y que servirá no solo para garantizar nuestra salud y supervivencia sino para avalar la prosperidad de nuestra Comunidad.

Por ello, desde la A.P.F. de Podemos Ahal-Dugu presentamos la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- Impulsar una ley de cambio climático como herramienta indispensable para hacer frente a los retos a los que nos enfrentamos que contemple un programa de inspecciones, cuyo objetivo será controlar y fiscalizar el cumplimiento de la normativa y los requisitos ambientales establecidos en las distintas autorizaciones emitidas. De este modo, se inspeccionarán instalaciones sometidas a autorización ambiental integrada, agroalimentarias, canteras, consumidores de COV, EDARs, gestoras y gestores de residuos, productoras y productores de residuos peligrosos, instalaciones de gestión de purines.
- Validar los informes de verificación de emisión emitidos por las empresas vinculadas en el régimen de comercio de derechos de emisión y realización de la correspondiente inscripción de las emisiones en el Registro de la UE, donde se presentarán indicadores para el control de actividades sometidas a la normativa de derechos de emisión de Gases de Efecto-Invernadero y verificación de sus emisiones (informes anuales de emisión de CO₂,

modificación de autorización y planes de seguimiento, informes de cambio de funcionamiento de actividades).

- Aprobar una fiscalidad verde que penalice el vertido de residuos (EPIs de usar y tirar no biodegradables, bolsas de plástico de un solo uso, vajillas de usar y tirar no biodegradables, cápsulas de un solo uso no biodegradables, etc.); una fiscalidad verde que premie a empresas que implementen medidas verdes y que nos dote de recursos para transitar hacia el cambio de modelo productivo; una fiscalidad verde que premie a las empresas que estén trabajando por el objetivo de 'residuos cero' y que sustituyan elementos y productos importados por propios durante todo el ciclo de la producción; una fiscalidad verde que desincentive la utilización de combustibles fósiles.
- Adoptar una nueva perspectiva en la protección ambiental. Así, quien vulnere la legislación ambiental no solo será sancionada sino que también deberá reparar el daño causado.
- Implementar una estrategia de reindustrialización verde y economía circular que fomente la creación de empleo en industrias con un impacto positivo sobre el entorno y actividades de gestión de la contaminación, los recursos y la biodiversidad para cumplir con los objetivos del Programa de Prevención del Plan de Residuos de Navarra 2017-2027 que fija para este 2020 como uno de los objetivos, la reducción del 12% de los residuos respecto a los generados en 2010.
- Potenciar actividades dirigidas a la educación, sensibilización y concienciación ambiental, fomentando la implicación de toda la ciudadanía, incluso desde las edades más tempranas para crear una conciencia colectiva que contribuya a la mejora de nuestro entorno, con los programas iniciados en 2016 para actividades de educación ambiental y apoyo al voluntariado ambiental, así como recuperando la convocatoria anual de ayudas para proyectos de educación y voluntariado ambiental.
- Diseñar y coordinar junto con el Departamento de Educación y la Dirección General de FP una nueva titulación y acreditación profesional sobre Economía Circular para la capacitación y el fomento de empleo verde y circular.
- Incluir la perspectiva de género, de discapacidad y los ODS-Agenda 2030.

En Pamplona-Iruña, a 3 de junio de 2020

Ahal Dugu NAVARRA **PODEMOS.**

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La A.P.F. de Podemos Ahal-Dugu Navarra al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE DESARROLLO RURAL Y MEDIOAMBIENTE**, para su debate y votación en la **COMISIÓN ESPECIAL SOBRE EL PLAN REACTIVAR NAVARRA-NAFARROA SUSPERTU**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Colocar en el centro de prioridades la producción y el empleo comprometido con el territorio. Análisis de las oportunidades de actividad económica y de creación de empleo movilizándolo a sectores empresariales, organizaciones sindicales, universidades, asociaciones y organizaciones ambientales para impulsar desde la Administración la actividad económica verde (economía circular, energía distribuida, biomasa, movilidad, rehabilitación...)

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- Flexibilizar los requisitos higiénicos-sanitarios vía Decreto Foral para mantener modos y medios de vida en nuestro mundo rural y fomentar la creación de actividad agroganadera en la Comunidad Foral.
- Priorizar inversiones para fomentar la producción ecológica para asegurar y afianzar la demanda de la Comunidad Foral así como en la compra de alimentos ecológicos y locales para impulsar y transitar a modelos agroganaderos más sostenibles con el medio ambiente.

- Compra pública de excedentes alimentarios ecológicos y locales para hacer llegar estos alimentos a la población con necesidades utilizando las tarjetas de vulnerabilidad.
- Establecer ya una línea de ayudas directas a la inversión en pequeñas y medianas instalaciones renovables promovidas por entidades locales, ciudadanas o cooperativas para el consumo de proximidad eléctrico o de calor entre las que se priorizará por el Departamento la utilización del agua o de la biomasa.
- Fomentar el autoempleo en el medio rural con la creación de obradores colectivos y el uso de tierras comunales, así como nuevas formas intergeneracionales en la gestión de explotaciones agroganaderas.
- Incluir la perspectiva de género, de discapacidad y los compromisos con los ODS-Agenda 2030.

En Pamplona-Iruña, a 3 de junio de 2020

Ahal Dugu NAVARRA **PODEMOS.**

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La A.P.F. de Podemos Ahal-Dugu Navarra al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE IGUALDAD**, para su debate y votación en la **COMISIÓN ESPECIAL SOBRE EL PLAN REACTIVAR NAVARRA-NAFARROA SUSPERTU**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestra sociedad debe seguir impulsando y consolidando cambios enmarcados en los

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El GPM Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo que dispone el reglamento de la cámara, formula para su debate y votación en el seno de la **COMISIÓN ESPECIAL** constituida en el seno del parlamento de navarra sobre el Plan Reactivar Navarra - Nafarroa Susperatu, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** (*Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente – 1*)

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nos enfrentamos a varios desafíos, en la salida a esta crisis sanitaria que ha generado una crisis social y económica. La reconstrucción de la economía y social sin recortes sociales ni medioambientales. Por lo tanto los planes de reconstrucción del tejido productivo, del tejido industrial han de pivotar en evitar la catástrofe climática

Hay propuestas sobre “Pactos Verdes” de aplicación a lo largo y ancho del mundo, tales como el Green New Deal de la Internacional Progresista (Naomi Klein, Noam Chomsky, Bernie Sanders, Yanis Varoufakis,...), el Europa Green Deal (Frans Timmermans, Ursula von der Leyen, ...), que abogan por eliminar o reducir radicalmente las prácticas que deterioran el medio-ambiente y esquilman el planeta siendo nefastas para la vida de las personas y la biosfera, y proponer sus alternativas positivas:

Es necesario, por lo tanto, tener en cuenta los elementos que integran el Pacto Verde Europeo para promover una recuperación de la economía compatible con el medio ambiente, que genere empleo y bienestar, que permita la sostenibilidad de los modos de producción y que lleve a una transición justa. Ese Pacto tiene el potencial de crear empleo, crecimiento y mejora de la calidad de vida.

Debe simultáneamente salvaguardarse la competitividad de las empresas industriales radicadas en nuestro territorio para evitar su deslocalización a lugares donde la producción se realiza con una protección del medio ambiente inferior a la europea.

Todo ello para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, la Agenda 2030, impulsando entre otros la gestión de residuos.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Impulsar el desarrollo de procesos productivos, productos y bienes comprometidos con la protección del medio ambiente y con las estrategias de mejora de la eficiencia energética; y por lo tanto que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.
2. Elaborar y poner en marcha un plan estratégico de transición ecológica, reducción de emisiones y racionalización del consumo energético, hacia modelos circulares basados en la reducción de los consumos de energía y materiales, modelos de producción, distribución, comercialización y consumo locales, política de residuo 0, reducción del transporte y apuesta por la movilidad sostenible.
3. Una apuesta decidida por las energías renovables, la rehabilitación ecológica de edificios, la reutilización, reciclaje y gestión de residuos, y por la relocalización de la producción de bienes esenciales (sanitario, textil, alimentario, tecnológico...).
4. Elaborar un plan de mejora de la calidad del aire, priorizando la zona de la Ribera, así como a elaborar protocolos de anticontaminación con los diferentes ayuntamientos, en particular de Pamplona y Tudela.

Pamplona-Iruña, a 3 de junio de 2020

Marisa De Simón Caballero

152.0

izquierda
ezkerra



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El GPM Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo que dispone el reglamento de la cámara, formula para su debate y votación en el seno de la **COMISIÓN ESPECIAL** constituida en el seno del Parlamento de Navarra sobre el Plan Reactivar Navarra - Nafarroa Suspertu, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente – 2)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE EL IMPULSO DE UNA AGRICULTURA Y GANADERIA DE CERCANÍA, ECOLÓGICA FAMILIAR Y PEQUEÑAS EXPLOTACIONES, EVITANDO LA ESPECULACIÓN CON LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La agricultura y ganadería industriales e intensivas, tienden a utilizar masivamente agua de riego, fertilizantes químicos, fitosanitarios, hormonas, antibióticos, etc., frente a agricultura ecológica y ganadería extensiva de tamaño medio o pequeño y empresas familiares.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que dé un fuerte impulso a una nueva Política Agraria capaz de defender la agricultura familiar y las pequeñas explotaciones, proteger al medio ambiente y poner coto al control de la cadena agroalimentaria por parte de grandes empresas, evitando la especulación de los precios de los alimentos básicos de consumo.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que dé un fuerte impulso a la agricultura y ganadería ecológicas.

Pamplona-Iruña, a 3 de junio de 2020

Marisa De Simón Caballero



El GPM Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo que dispone el Reglamento de la cámara, formula para su debate y votación en el seno de la **COMISIÓN ESPECIAL** constituida en el seno del Parlamento de Navarra sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu , la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente - 3)**

**PROPUESTA DE UN DESARROLLO URBANÍSTICO SOSTENIBLE,
RECUPERANDO Y GANANDO ESPACIOS PARA EL PEATÓN Y LA
BICICLETA**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Covid- 19 ha dejado claro que debemos de adaptar nuestros pueblos y ciudades y también el conjunto del territorio a un nuevo modelo de movilidad, más seguro para las personas y a la vez más respetuoso con el medio ambiente. Muchas son las medidas que se pueden tomar a este respecto y es preciso la elaboración de planes estratégicos que aborden esta materia.

En semanas pasadas hemos visto como ciudades a lo largo y ancho del estado han ido tomando medidas encaminadas a garantizar la seguridad de las personas, disfrutando algunas de ellas grandes transformaciones ganando espacio para el tránsito de peatones y bicicletas y nos felicitamos por ello. Pero creemos que es necesario tener en cuenta la movilidad sostenible no sólo dentro de las ciudades, sino también en el conjunto de la comunidad foral. Somos de la opinión que Navarra va muy por detrás en esta materia, no hace falta irse muy lejos para conocer como otras Comunidades Autónomas llevan apostando desde hacer muchos años por una movilidad sostenible y el Covid 19 ha puesto de manifiesto que es necesaria es además de más sostenible, más segura para las personas.

Es una “obligación” de las instituciones facilitar y potenciar el uso de la bicicleta como medio transporte más sostenible y seguro y entendemos que debe ser una prioridad para este Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1º El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a fomentar la elaboración de guías y planes en clave de desarrollo sostenible que vayan dirigidos a un mayor uso del espacio público por parte de peatones y bicicletas.

2º El Parlamento de Navarra de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que se elaboren en cada municipio y comarca, planes de movilidad no contaminante, consistentes en la definición física de carriles bici y paseos peatonales, que estructuren cada núcleo habitado y sus comunicaciones con los núcleos colindantes, a costa de recuperar parte del espacio público invadido por los coches en los últimos años.

3º El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a estudiar y poner en marcha cuantas medidas sean necesarias para puesta en marcha y mejora del Transporte Público Colectivo de energía eléctrica de fuentes renovables.

4º El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar una línea de subvención para la compra de bicicletas.

Pamplona-Iruña, a 3 de junio de 2020

Marisa De Simón Caballero

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Los grupos parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, Podemos Ahal-Dugu Navarra, y el Grupo Mixto Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** sobre **DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**, para su debate y votación en la Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Susperthu.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Navarra 2021-2027 va a ser uno de los principales instrumentos del Gobierno de Navarra para impulsar la actividad económica y el empleo, y preservar el medio ambiente de las zonas rurales. La dotación económica del mismo dependerá de la co-financiación del Fondo Europeo FEADER y de los presupuestos del Gobierno de Navarra, en 2021 ambas instituciones deberán alcanzar el acuerdo político que fije el presupuesto de FEADER para dicho periodo y la aportación del Gobierno de Navarra a dicho plan. Ambas instituciones seguirán trabajando de manera conjunta para afrontar los principales desafíos del sector primario y del medio rural en Navarra

El PDR destaca la relevancia del medio rural en Navarra y ofrece un amplio abanico de medidas para lograr un sector primario moderno y con futuro, que asuma la responsabilidad de conservar el paisaje natural, que sea capaz de adaptarse a las nuevas realidades, que sepa relacionarse con la industria agroalimentaria, comercializar su producto con valor añadido, y que pueda convivir con un entorno rural vivo, diverso, y abierto a cualquier oportunidad.

La instalación de jóvenes agricultores, las inversiones en las explotaciones agrarias, la diversificación de la actividad económica rural, el apoyo a las zonas con limitaciones naturales o las estrategias de desarrollo local participativo, por citar ejemplos, son actuaciones que permiten mantener la economía de un medio rural vivo así como el mantenimiento de su población.

Por ello los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, Podemos Ahal-Dugu Navarra, y el grupo Mixto Izquierda-Ezkerra presentan la siguiente;

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta a Gobierno de Navarra a;

- 1- Considerar el PDR 2021-2027 como la Estrategia Marco que debe dar cobertura a las distintas líneas de actuación en relación a la actividad agraria y las políticas de Desarrollo Rural, así como un instrumento estratégico que servirá para seguir mejorando la calidad de vida de los habitantes del medio rural, en el marco de un modelo social y medioambiental sostenible.

154.2

- 2- Proseguir con el esfuerzo realizado en el segundo pilar de la PAC, tanto con los fondos comunitarios que la UE pueda destinar a Navarra como con los fondos propios.

En Pamplona-Iruñea, a 3 de junio de 2020

BARCOS
BERRUEZO
MIREN
UXUE -
18204423S

Firmado digitalmente por
BARCOS BERRUEZO MIREN
UXUE - 18204423S
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-18204423
S, givenName=MIREN UXUE,
sn=BARCOS BERRUEZO,
cn=BARCOS BERRUEZO MIREN
UXUE - 18204423S
Fecha: 2020.06.03 08:54:13
+02'00'

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Los grupos parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Podemos Ahal-Dugu Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** sobre **DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**, para su debate y votación en la Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Susperutu.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los retos a los que se enfrenta el sector agrario (cambio climático, digitalización, bienestar animal, trazabilidad y seguridad alimentaria...), además de las exigencias a nivel normativo en cuanto al uso de fertilizantes, fitosanitarios y otros inputs (antibióticos, etc.), hacen necesario experimentar sobre nuevas técnicas y métodos agrícolas y ganaderos que permitan "producir más y mejor con menos", produciendo alimentos, piensos y biomateriales en base a un uso sostenible de los recursos naturales. En cuanto a la digitalización, permite a los agentes económicos estar más cerca de la administración y las unidades de gestión pueden tramitar de forma más diligente y eficaz las ayudas al sector, para que estas estén a disposición del agricultor y ganadero cuanto antes y con el mínimo de trámites administrativos posibles.

Por ello los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, Podemos Ahal-Dugu Navarra, presentan la siguiente;

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- 1- Promover e incentivar el asesoramiento, la investigación y experimentación de nuevas técnicas de manejo de explotaciones agrícolas y ganaderas, innovación de las técnicas productivas y de control de plagas y enfermedades, así como avanzar en la digitalización de todo el proceso productivo.

En Pamplona-Iruñea, a 3 de junio de 2020

**BARCOS
BERRUEZO
MIREN UXUE
- 182044235**

Firmado digitalmente por BARCOS
BERRUEZO MIREN UXUE - 182044235
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-182044235,
givenName=MIREN UXUE,
sn=BARCOS BERRUEZO, cn=BARCOS
BERRUEZO MIREN UXUE - 182044235
Fecha: 2020.06.03 08:52:20 +02'00'